

# Queja de Carla Humphrey, fuera de la próxima sesión del Tribunal Electoral

La impugnación que presentó el pasado 2 de marzo la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey contra el acuerdo del comité técnico de evaluación para la designación de consejeras y consejeros del INE, por haberla sacado de la lista de aspirantes que pasaron a la segunda etapa del concurso, no se discutirá en la próxima sesión pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo con la lista de asuntos provisionales que publicó hasta la tarde de este domingo la Sala Superior, la queja presentada por la consejera electoral no se incluyó, por lo cual no está contemplada en la discusión que sostendrá el pleno el miércoles 15 de marzo.

El asunto fue turnado al magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, quien el pasado lunes aseguró que este caso no se resolvería con carácter de urgente, pese a estar en proceso la selección de los cuatro consejeros electorales que deberán formar parte del INE para abril de este año.

A decir del magistrado presidente de la Sala Superior, se deben seguir procesos y trámites, por lo cual lo urgente es aquello que si no se resuelve deja irreparable el ejercicio de los derechos político-electorales, que no es el caso de la consejera Humphrey.

De la Redacción





◀ La impugnación de la consejera Carla Humphrey no tiene carácter de urgente para el TEPJF. Foto Cristina Rodríguez

